

País Vasco

Impresiones favorables a la no concesión

Hoy se decide en el Senado el suplicatorio de Castells

MADRID, 13 (D16).- La Comisión correspondiente del Senado decidirá hoy la concesión o no del suplicatorio solicitado por el Supremo para Miguel Castells Arteche, senador de Herri Batasuna por Guipúzcoa, quien no compareció ayer ante la Comisión de Suplicatorios para prestar declaración.

El Tribunal Supremo pidió en su día el suplicatorio del senador para procesarle y la Cámara debe escuchar al interesado antes de emitir resolución.

La audiencia estaba motivada, según el escrito enviado al señor Castells, por «hechos relativos a un supuesto delito de resistencia a agentes de la autoridad», en sumario abierto tras la ocupación de Castells y otras personas de la sede de la Diputación Foral de Álava, lo que está considerado como ocupación indebida de edificio público.

No concesión

Aunque, según ha manifestado el presidente de la Comisión de Suplicatorios del Senado, Carlos Blanco-Rajoy, «no sé si el suplicatorio se concederá o no, porque la decisión no es cosa mía y el

tema es reservado», la impresión dominante ayer era favorable a la no concesión.

Así, el senador centrista Miguel Aguirre declaró que «ojalá no se conceda este suplicatorio, al objeto de no crear innecesariamente mártires con vistas a la próxima celebración del referéndum del Estatuto de autonomía para el País Vasco». Añadió que el único hecho que se le imputa a Castells es la ocupación indebida de un edificio público, mientras que en estos momentos se encuentran catorce personas encerradas en Vitoria y no ha pasado nada.

Socialistas, tampoco

El portavoz del grupo socialista del Senado, Juan José Laborda, indicó que «nosotros, los socialistas, no queremos que se conceda el suplicatorio. Votaremos en contra y creo que en la Comisión nadie está a favor. Aquí se está encerrando todo el mundo y en condiciones indebidas. Yo creo que no existe un delito, sino que —en muchos casos— es una apreciación subjetiva de las Fuerzas de Orden Público».

Hoy, una hora antes del Pleno del Senado, se reunirá de nuevo la Comisión

para decidir sobre la concesión o no del suplicatorio.

Por su parte, la mesa nacional de Herri Batasuna hizo público ayer un comunicado en el que anuncia que sus parlamentarios no efectuarán alegaciones ante las Comisiones de Suplicatorios del Congreso y del Senado.

«Los hechos que han dado lugar a los suplicatorios —señala la nota— son públicos y notorios y de naturaleza estrictamente política.»

Los diputados Monzón y Letamendía deben efectuar alegaciones ante el Congreso antes del próximo día 17.

Solabarría y Ortzi comparecieron ante el juez

Dos de los cuatro parlamentarios de Herri Batasuna, Pedro Solabarría y Francisco Letamendía «Ortzi», han comparecido ante el juzgado de Bilbao para prestar declaración sobre la acusación que pesa sobre ellos de «apología del terrorismo, injurias y amenazas al Gobierno español».

Tal acusación se basa en un telegrama que los cuatro parlamentarios de la coalición abertzale enviaron al Gobierno a

finales del pasado mes de abril.

Los dos parlamentarios se ratificaron ante el juez en el contenido del telegrama y basaron su postura en el compromiso adquirido con los ciento sesenta mil electores que votaron a Herri Batasuna.